

BÁRTULOS MARCOS, S. L.
(Sociedad totalmente escindida)

BÁRTULOS MARCOS, S. L.
VILLALCAMPO GESTIÓN, S. L.

(Sociedades beneficiarias
de nueva creación)

Anuncio de escisión total

La Junta general de «Bártulos Marcos, Sociedad Limitada», ha adoptado, con fecha 10 de abril de 2007, el acuerdo de escindir totalmente la sociedad con la consiguiente extinción de la misma, mediante su disolución sin liquidación y división de su patrimonio en dos partes que se traspasan en bloque a dos sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación que serán las sociedades beneficiarias de la escisión total. Todo ello conforme al proyecto de escisión total suscrito por las Administradoras Solidarias debidamente depositado en el Registro Mercantil de Zamora.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión total, así como el derecho a oponerse a la escisión total en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zamora, 10 de abril de 2007.—Las Administradoras Solidarias de «Bártulos Marcos, Sociedad Limitada», Encarnación Correa López y Adelaida Hernández Campo.—20.532. y 3.ª 18-4-2007

**CABLES Y TORRES
VALLECANAS, S. A.**
(En liquidación)

Balance de liquidación

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas celebrada el 23 de marzo de 2007 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y aprobó por unanimidad el siguiente Balance de liquidación cerrado a 23 de marzo de 2007:

	Euros
Activo:	
Deudores	805.558,41
Tesorería	144.970,08
Total activo	950.528,49
Pasivo:	
Fondos propios	670.116,11
Provisión para riesgos y gastos	143.626,19
Acreedores a corto plazo	136.786,19
Total pasivo	950.528,49

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Liquidador, Francisco Redondo Trigo.—20.857.

CALAINVEST 98, SICAV, S. A.

Por el acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de febrero de 2007, se acordó por unanimidad, disminuir el capital social en la cantidad de 312.520 euros, quedando establecido el capital social en la cantidad de 2.404.000, siendo el capital en circulación de 2.717.259,23 euros y el capital estatutario máximo de 12.020.000 euros, y modificando, consecuentemente, el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 12 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Sanglas Gispert.—20.836.

CALERA DE ALZO, S. L.
(Sociedad absorbente)

CANTERA DE ALZO, S. A.
(Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales extraordinarias de socios de las sociedades Calera de Alzo, S.L. y Cantera de Alzo, S.A., celebradas el día 2 de abril de 2007 acordaron por unanimidad la fusión por absorción de Cantera de Alzo, S.A. (absorbida) por parte de Calera de Alzo, S.L. (absorbente).

Se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Alzo, 2 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.487. y 3.ª 18-4-2007

CAMPING BOHALAR, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El consejo de administración de la entidad «Camping Bohalar, Sociedad Anónima», ha acordado la convocatoria y celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el Colegio Mayor Universitario Virgen del Carmen, sito en esta ciudad, Albareda, 23 (detrás de la iglesia del Carmen), el día 24 de mayo de 2007, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y si no se obtiene el —quórum— suficiente, a la misma hora y lugar del siguiente día 25 de mayo de 2007, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.
Segundo.—Nombramiento de interventores para proceder a la aprobación del acta de la presente junta, a tenor del artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.
Tercero.—Propuesta de aprobación de cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.
Cuarto.—Elección de representantes al Consejo de Administración, por cese voluntario del Consejo actual.
Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición en la oficina de la sociedad, copias de los documentos sometidos a su aprobación en la presente Junta general ordinaria y extraordinaria.

Zaragoza, 25 de marzo de 2007.—El Presidente, Alfredo Alonso Sanz.—19.627.

**CAR 2000 INVERSIONES
MOBILIARIAS, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, calle Provenza, 398-404, el día 23 de mayo de 2007, a las 13 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, 24 de Mayo de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.
Segundo.—Modificación del correspondiente artículo de los estatutos sociales al efecto de eliminar las menciones relativas a la negociación en Bolsa..
Tercero.—Modificación, en su caso, de la política de inversiones de la sociedad y adaptación, si procede, de los correspondientes artículos de los estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales para su adaptación al Modelo Normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Quinto.—Adquisición derivativa de acciones propia.

Sexto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.—Auditor de Cuentas de la Sociedad: acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona, 29 de marzo de 2007.—Don Óscar Carod i Segarra, Vicesecretario del Consejo de Administración.—20.777.

**CARTERA DE VALORES IAF,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 12:00 horas del día 22 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 23 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Sustitución de entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 13 de abril de 2007.—La Vicesecretaría no Consejera del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—21.646.

**CARTERA EMPORDA 2000,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a